



Respetadas Madres/Padres de familia:

Reciban un afectuoso saludo de parte de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de las Directivas, administrativos y educadores del Colegio, esperando se encuentren bien, a pesar de la situación que estamos atravesando y sobre todo confiados en la misericordia de ese Padre amoroso que camina siempre a nuestro lado, especialmente cuando la tormenta se hace más fuerte.

Para todos ha sido una situación que no esperábamos y sobre todo que amenazara de una forma tan fuerte algo tan valioso como es la vida del ser humano; sin embargo, todos confiamos que cuando llegue la calma hayamos aprendido a ser mejores seres humanos con nosotros mismos con nuestra familia, con los más necesitados y con la casa común.

Ante la declaración de la emergencia sanitaria por parte de la Presidencia de la República y la alerta amarilla por parte de la Alcaldía mayor de Bogotá, a raíz de la presencia del COVID-19 en el país, el colegio invita a toda la comunidad a seguir las prácticas de prevención, limpieza y autocuidado personal emanadas por las autoridades sanitarias locales y nacionales.

En línea con dichas orientaciones y medidas de prevención, trazamos un plan de contingencia académica que nos comprometió a todos a participar de manera colaborativa en este plan. El objetivo de esta estrategia, es permitir y facilitar a los docentes y estudiantes continuar con el segundo corte académico, para dar finalización al primer bimestre, trabajando con la plataforma que ya todos conocemos: EDUPAGE. Somos conscientes de las dificultades que se presentaron tanto para Ustedes como para nosotros, pero siempre buscando hacer las cosas lo mejor posible con el esfuerzo incondicional de nuestros educadores y la ayuda y apoyo de cada uno de Ustedes.

Virtualización de clases presenciales – Plan de contingencia académica como medida preventiva con relación al COVID-19

En este momento nos encontramos en fase de alistamiento (PREPARACIÓN). A continuación, se explica cada una de las fases de este plan de contingencia académica:

ALISTAMIENTO:

Capacitación de los educadores en el manejo de diferentes herramientas tecnológicas: Zoom, Class room, Arukay, Alex, Skype...y nuestra plataforma Edupage, las cuales nos van a permitir hacer un acompañamiento más cercano y personalizado a nuestros estudiantes, organización de espacios académicos, para lo cual continuaremos trabajando según el horario de cada curso generado desde comienzo de año, haciendo algunos ajustes los cuales se comunicarán posteriormente, determinación de estrategias de acompañamiento, generación de canales de comunicación. Invitamos a la comunidad educativa a estar atenta de la página web y del correo electrónico institucional.

IMPLEMENTACIÓN:

El día abril 13, inician los educadores en jornada pedagógica, en donde recibirán las orientaciones necesarias para comunicarse e interactuar con sus estudiantes, Igualmente, podrán subir materiales de estudio y llevar a cabo sus clases virtuales en el **horario habitual de sus clases presenciales** (sesiones sincrónicas).

En casos específicos o situaciones excepcionales, se podrían realizar sesiones asincrónicas, siempre y cuando se informe y coordine con los líderes de área y coordinadores académicos. Cabe señalar que los materiales y actividades de las clases deben ser ubicados en las aulas virtuales para que los estudiantes puedan acceder a los mismos. Para realizar una sesión sincrónica, además de los recursos que se encontrarán en estas aulas virtuales, también se pueden utilizar otras aplicaciones de uso libre, tales como Skype, Google Meet... El inicio de clases de forma virtual, será el día martes 14 de abril para dar inicio al segundo bimestre del año escolar.

ACOMPANAMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO:

Comunicación, atención y orientación al desarrollo de las clases virtuales; resolución de dudas e inquietudes; asistencia técnica; y, evaluación continua de la fase de implementación. Esta fase se llevará a cabo de manera simultánea a la fase de implementación.

Para atender las inquietudes relacionadas con la implementación de este plan, en cada una de las áreas académicas lo podrán hacer a través de los correos institucionales.

Por otra parte, el colegio de acuerdo a las directrices del ministerio de Educación, ajusta su calendario escolar de la siguiente manera:

1. Primer bimestre finaliza el 8 de abril
2. Vacaciones de Semana Santa : inicia 6 de abril finaliza 13 de abril
3. El Segundo período: inicia el 14 de abril finaliza 12 de Junio
4. Vacaciones de mitad de año inicia 16 de Junio y finaliza 10 de julio
5. Tercer período inicia 11 de Julio y finaliza 13 de septiembre
6. Semana de receso inicia 7 de octubre y finaliza 14 de Octubre
7. Cuarto período inicia 16 de septiembre y finaliza 22 de noviembre

Dicho ajusten se hace de acuerdo a la resolución 0650 del 17 de marzo de 2020 para los colegios distritales, como los colegios privados.

El día lunes 30 de marzo, la Dirección del colegio les envió copia del circular número 09 del 27 de marzo de 2020 de la Secretaría de Educación donde se tocan algunos puntos y se da claridad a una serie de inquietudes que manifiestan los Padres de familia:

- Mecanismos de prevención y cuidado de toda la comunidad educativa frente a la pandemia y garantía de la continuación de los procesos educativos
- Medidas para garantizar la prestación adecuada del servicio educativo en los colegios privados.
- Garantizar el cumplimiento del calendario académico de las 40 semanas facilitando la educación virtual mientras dure la emergencia.
- La emergencia sanitaria no implica la suspensión o terminación del contrato escolar celebrado entre el colegio y los padres de familia.
- Los servicios de transporte y restaurante solo deben estar vinculados a la prestación del servicio efectivo.
- El transporte se paga hasta el 15 de marzo y abril no se cancela hasta que se defina fecha de regreso.
- En cuanto a la prestación del servicio educativo no se interrumpe, ya que se continúa con los procesos de enseñanza.
- La estrategia escolar de aprender en casa es un proceso desarrollado entre colegio y padres de familia o cuidadores.

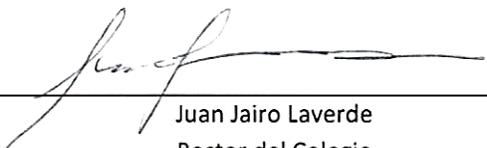
Aún no sabemos hasta cuando se extienda esta situación, por eso junto con todo el personal docente administrativos y directivo, garantizamos el prestar a Ustedes tanto el servicio educativo de acuerdo a la normatividad de la secretaría de educación como la atención de rectoría, secretaría y tesorería.

Agradecemos inmensamente la atención prestada a esta comunicación y ofrecemos nuestro servicio incondicional a quienes lo necesiten y soliciten. Todos juntos saldremos adelante en bien de nuestros alumnos, que son el objetivo de nuestro Colegio.

Que Dios, rico en misericordia y Santa Rafaela María, estén presentes en sus hogares y nos ayuden a continuar con la labor educativa de formación en valores, que realizamos cada día en pro de nuestros estudiantes.

“Enséñame, Señor, a valorar todo lo que tengo... Que recuerde que hay muchos que tienen menos si yo tengo más. Que me fije lo importante y valore todo lo que tengo y lo ponga al servicio de los demás.”
Santa Rafaela María.

Atentamente,



Juan Jairo Laverde
Rector del Colegio



Hna. Beatriz Herrera
Superiora Colegio